

constitutiva consistentes en,
desean que se anote/n en el citado Registro .

TERCERO. Que para acreditar los hechos y/o
cambios reseñados en el expositivo anterior se
aporta la siguiente documentación:

En virtud de lo cual,

SOLICITAN

Que se proceda a la inscripción marginal de los
datos expuestos y acreditados en el expediente n.º
.....del Registro de Parejas de Hecho de la Ciudad
Autónoma de Melilla.

En Melilla , a

Firma de los solicitantes

ANEXO III

SOLICITUD DE BAJA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

Datos del solicitante o los solicitantes :

Nombre y apellidos _____

Domicilio _____

Edad_____

Teléfono _____

Nombre y apellidos _____

Domicilio _____

Edad_____

Teléfono _____

EXPONEN:

PRIMERO. Que fueron, con
fecha.....fueron inscritos con el expediente
n.ºen el Registro de Parejas de Hecho de
la Ciudad Autónoma de Melilla.

SEGUNDO. Que se ha producido la situación
siguiente....., que, conforme
a lo previsto en el artículo siete del Reglamento
Regulador del Registro de Parejas de Hecho de la
Ciudad Autónoma de Melilla, es causa de extinc-
ción de la Pareja de Hecho inscrita.

TERCERO. Que se acredita la situación ex-
puesta anteriormente mediante la siguiente docu-
mentación:

En virtud de lo cual,

SOLICITA/ N

Que se proceda a la a la inscripción de baja
como pareja de hecho en el Registro de la Ciudad
Autónoma de Melilla.

En Melilla , a

Firma/s del/ los solicitante/s

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

252.- El Excmo. Sr. Consejero de Administra-
ciones Públicas, por Orden de fecha 21 de enero
de 2008 registrada al número 0111, ha dispuesto
lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de recla-
maciones a la lista provisional y habiéndose re-
suelto las presentadas por la Comisión Paritaria
de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año
2005, VENGO EN DISPONER, de conformidad
con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de
la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., ex-
traordinario número 10, de 25 de abril de 2005, la
publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y
Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante
de la baremación de la categoría de Subalterno.